

Francisco Javier Díaz Revorio

Profesor Honorario del Departamento Académico de Derecho



Semblanza

Francisco Javier Díaz Revorio es licenciado en Derecho y doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido profesor titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Actualmente, es catedrático de Universidad de Derecho Constitucional en la facultad y universidad mencionadas. En dicha universidad, ha sido, asimismo, vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, y es director de Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público. Ha sido vocal de la Junta Electoral de Castilla-La Mancha y consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha. Ha sido director y coordinador de diversas iniciativas, no solo en España sino también en el espacio europeo y América Latina, sobre problemas que involucran la justicia constitucional, el derecho y la interpretación constitucional desde las altas cortes, la reforma constitucional, y derechos de la mujer y discriminación, entre otros.

Es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores. Cuenta en su producción bibliográfica con más de 140 publicaciones. Entre sus libros, cabe mencionar los siguientes: *Valores superiores e interpretación constitucional*; *La interpretación constitucional de la ley*. *Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional*, y *Los derechos humanos ante los nuevos avances científicos y tecnológicos. Genética e Internet ante la Constitución*. Ha recibido varios reconocimientos; entre otros: Profesor Honorario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Lima y del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, y Miembro Honorífico del Instituto de Derecho Parlamentario (Buenos Aires) y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (Buenos Aires).

El doctor Díaz ha desempeñado un papel muy importante en las relaciones entre la Universidad de Castilla-La Mancha y nuestra casa de estudios. Desde el año 2005, ambas instituciones han desarrollado el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y la Pontificia Universidad Católica del Perú, que ha permitido fortalecer el desempeño de la Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional a través de su articulación con el doctorado en derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. El doctor Díaz fue coordinador del Programa Bilateral de Postgrado y Doctorado en Derecho Constitucional entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido, asimismo, codirector de la Maestría en Derecho y Política Jurisdiccional, compartida entre las mencionadas casas de estudios.